



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

EL SECRETARIO LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 47 CÓDIGO DEL DESPACHO 052823184001

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2022-00055-00	DIVORCIO -CES. EFECTOS CIVILES	MARIO WILMAR AGUILAR HURTADO	ADRIANA MARÍA DIOSA ECHEVERRI	19/05/2022	ADMITE DEMANDA

FIJADO HOY	20/05/2022	SIENDO LAS 8 A.M.
DESIJADO	20/05/2022	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.